

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2021-VI-012		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 17-10-2021	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
			ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ramírez Barahona Alex Germán		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guaranda – Bolívar Alfredo Baquerizo Moreno – Guayas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17-10-2021	15:00	18-10-2021	19:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ing. Alex Ramírez y conductor designado.			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<p>ANTECEDENTES:</p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA, es un organismo de derecho público, que ejerce la Regulación y Control de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua, conforme al artículo 21 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA.</p> <p>Por lo que mediante Resolución de Directorio, la ARCA emitió la Resolución Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada “Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio Ecuatoriano”. Posteriormente se aprobó la reforma la cual fue publicada en Registro Oficial Nro. 357 de 29 de octubre de 2018 y que tiene como objeto: "Regular los parámetros e indicadores para la evaluación y diagnóstico de la gestión y la infraestructura de los sistemas de agua potable y/o saneamiento, para la prestación de estos servicios públicos en el territorio nacional".</p> <p>Subsiguientemente, la Dirección Ejecutiva de la ARCA emitió la Resolución Nro. ARCA-DE-007-2018 de 29 de octubre de 2018, que hace referencia a los parámetros e indicadores de gestión y de la infraestructura para la evaluación del desempeño de la prestación de los servicios comunitarios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales.</p> <p>Por otro lado, mediante Oficio Nro. MAAE-DZ5-2021-4965-O de 14 de octubre de 2021, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAAE indica que existe una posible carencia de calidad de prestación del servicio de agua potable en el Recinto tres Postes, por lo que con base al artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, solicita a la ARCA evaluar la calidad de la prestación del servicio en dicho recinto y emitir el pronunciamiento respectivo.</p> <p>En consecuencia, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2021-2242-OF de 15 de octubre de 2021, la ARCA notificó al señor presidente de la Junta Administradora de Agua Potable - JAAP Tres Postes indicando que se realizará el control a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento. Además, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2021-2240-OF de 15 de octubre de 2021, la ARCA notificó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal – GADM del cantón Alfredo Baquerizo Moreno para que delegue al personal técnico de acompañamiento a la inspección. Y finalmente, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2021-2239-OF de 15 de octubre de 2021, la ARCA notificó al MAAE para que delegue al personal técnico de acompañamiento a la inspección a realizarse el día 18 de octubre de 2021 a partir de las 10h00, en las oficinas del GADM.</p>			



Posteriormente, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2021-0304-M de 15 de octubre de 2021, la Directora de Agua Potable y Saneamiento de la ARCA solicitó la movilización para el Ing. Cristian Salazar para cumplir con la inspección técnica, luego mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2021-0305-M de 17 de octubre de 2021, la Directora de Agua Potable y Saneamiento de la ARCA informó que por cuestiones de salud el Ing. Cristian Salazar no podrá asistir a la mencionada inspección, en su lugar se delegó al Ing. Alex Ramírez.

En consecuencia, la Autoridad Máxima de la ARCA autoriza que se realice la comisión a partir del día domingo 17 de octubre de 2021.

OBJETIVO:

Realizar una inspección técnica para realizar el control a la prestación del servicio de agua potable de la Junta Administrativa de Agua Potable Tres Postes perteneciente al cantón Alfredo Baquerizo Moreno, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

DESARROLLO:

Domingo 17/10/2021

15:00 - 20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Guaranda.

Lunes 18/10/2021

07:00 - 09:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Guaranda a la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno.

09:00 - 13:00

Inspección técnica para realizar el control a la prestación del servicio de agua potable de la Junta Administrativa de Agua Potable Tres Postes perteneciente al cantón Alfredo Baquerizo Moreno, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

13:00 - 19:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 08H00 – 09H00

Almuerzo: 14H00 – 15H00

Cena: 19H00 – 20H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Guaranda	17-10-2021	15:00	17-10-2021	20:00
Terrestre	Institucional	Guaranda – Alfredo Baquerizo Moreno	18-10-2021	07:00	18-10-2021	09:00
Terrestre	Institucional	Alfredo Baquerizo Moreno – Quito	18-10-2021	13:00	18-10-2021	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 6025989600
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
<p>Ing. Alex Germán Ramírez Barahona ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC: 0603930777</p>	<p>Mgs. Mónica Ajitimbay DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>Mgs. María Luisa Coello Directora Ejecutiva - ARCA</p>	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 17-10-2021 HORA:

RECIBE:

FIRMA:



República
del Ecuador

Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 17-12-2021

Autorizado, AjeA Financiera
Revisar, Analizar y realizar el
Proceso de pago correspondien-
te según la normativa legal.
Agencia de Regulación
y Control del Agua

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2021-VI-012	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 21-10-2021
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ramírez Barahona Alex Germán	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guaranda – Bolívar Alfredo Baquerizo Moreno – Guayas Babahoyo – Los Ríos	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Alex Ramírez y Sr. Amando Palma (conductor designado)	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>ANTECEDENTES:</p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA, es un organismo de derecho público, que ejerce la Regulación y Control de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua, conforme al artículo 21 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA.</p> <p>Por lo que mediante Resolución de Directorio, la ARCA emitió la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio Ecuatoriano". Posteriormente se aprobó la reforma la cual fue publicada en Registro Oficial Nro. 357 de 29 de octubre de 2018 y que tiene como objeto: "Regular los parámetros e indicadores para la evaluación y diagnóstico de la gestión y la infraestructura de los sistemas de agua potable y/o saneamiento, para la prestación de estos servicios públicos en el territorio nacional".</p> <p>Subsiguientemente, la Dirección Ejecutiva de la ARCA emitió la Resolución Nro. ARCA-DE-007-2018 de 29 de octubre de 2018, que hace referencia a los parámetros e indicadores de gestión y de la infraestructura para la evaluación del desempeño de la prestación de los servicios comunitarios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales.</p> <p>Por otro lado, mediante Oficio Nro. MAAE-DZ5-2021-4965-O de 14 de octubre de 2021, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAAE indica existe una posible carencia de calidad de prestación del servicio de agua potable en el Recinto tres Postes, por lo que con base al artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, solicita a la ARCA evaluar la calidad de la prestación del servicio en dicho recinto y emitir el pronunciamiento respectivo.</p> <p>En consecuencia, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2021-2242-OF de 15 de octubre de 2021, la ARCA notificó al señor presidente de la Junta Administradora de Agua Potable - JAAP Tres Postes indicando que se realizará el control a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento. Además, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2021-2240-OF de 15 de octubre de 2021, la ARCA notificó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal – GADM del cantón Alfredo Baquerizo Moreno para que delegue al personal técnico de acompañamiento a la inspección. Y finalmente, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2021-2239-OF de 15 de octubre de 2021, la ARCA notificó al MAAE para que delegue al personal técnico de acompañamiento a la inspección a realizarse el día 18 de octubre de 2021 a partir de las 10h00, en las oficinas del GADM.</p> <p>Posteriormente, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2021-0304-M de 15 de octubre de 2021, la Directora de Agua Potable y Saneamiento de la ARCA solicitó la movilización para el Ing. Cristian Salazar para cumplir con la inspección técnica, luego Memorando Nro. ARCA-DAPS-2021-0305-M de 17 de octubre de 2021, la Directora de Agua Potable y Saneamiento de la ARCA informó que por cuestiones de salud el Ing. Cristian Salazar no podrá asistir a la mencionada inspección, en su lugar se delegó al Ing. Alex Ramírez.</p>	



Luego, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2021-0314-M de 18 de octubre de 2021, la Directora de Agua Potable y Saneamiento de la ARCA informó que en virtud de las manifestaciones que han provocado el cierre de vías en algunas provincias del país, el Ing. Ramírez y el conductor designado para la comisión, no han podido movilizarse y cumplir con el itinerario establecido, debiendo pernoctar en la ciudad de Babahoyo.

OBJETIVO:

Realizar una inspección técnica para realizar el control a la prestación del servicio de agua potable de la Junta Administrativa de Agua Potable Tres Postes perteneciente al cantón Alfredo Baquerizo Moreno, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

DESARROLLO:

Domingo 17/10/2021

15:00 - 20:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Guaranda.

16:00 – 16:30 Almuerzo.

20:30 – 21:30 Cena.

Lunes 18/10/2021

6:00 – 10:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Guaranda a la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno.

09:00 – 09:30 Desayuno.

10:00 - 18:00 Inspección técnica para realizar el control a la prestación del servicio de agua potable de la Junta Administrativa de Agua Potable Tres Postes perteneciente al cantón Alfredo Baquerizo Moreno, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

14:00 – 14:30 Almuerzo.

18:00 – 20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno a la ciudad de Babahoyo.

20:00 – 21:00 Cena.

Martes 19/10/2021

08:00 – 14:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Babahoyo a la ciudad de Quito.

CONCLUSIÓN

Se realizó la inspección técnica para realizar el control a la prestación del servicio de agua potable de la Junta Administrativa de Agua Potable Tres Postes perteneciente al cantón Alfredo Baquerizo Moreno, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se realizó la inspección técnica para controlar la prestación del servicio de agua potable de la Junta Administrativa de Agua Potable Tres Postes perteneciente al cantón Alfredo Baquerizo Moreno, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y se levantó el formulario de información básica de agua y saneamiento de los prestadores comunitarios.
- Listado de asistentes del MAAE.
- Listado de asistentes del GADM Alfredo Baquerizo Moreno.

DETALLE DE GASTOS

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
17/10/2021	001-001-000034255	Alimentación	\$ 16,25
17/10/2021	003-001-00006019	Alimentación	\$ 13,13
17/10/2021	001-001-00000117	Alimentación	\$ 22,18
18/10/2021	001-001-000004371	Hospedaje	\$ 39,00
18/10/2021	001-001-000000419	Alimentación	\$ 9,00

NO REVISADA

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
18/10/2021	002-001-000008943	Hospedaje	\$ 26,12
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$125,68

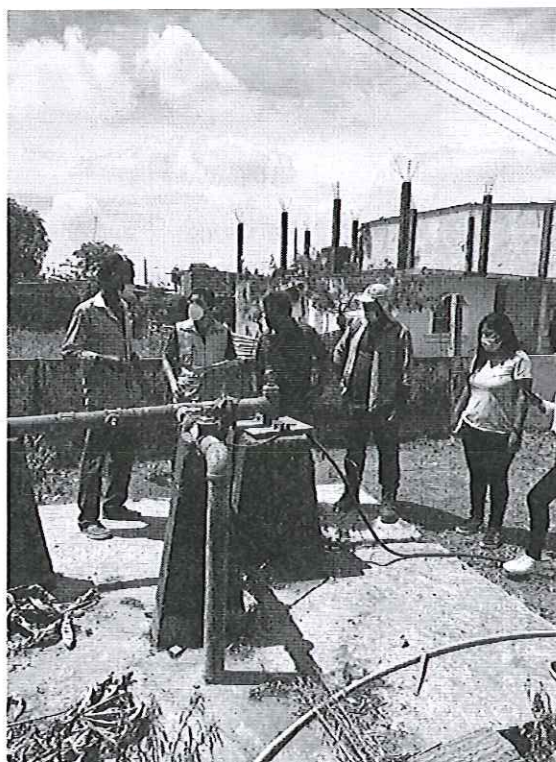
112,55

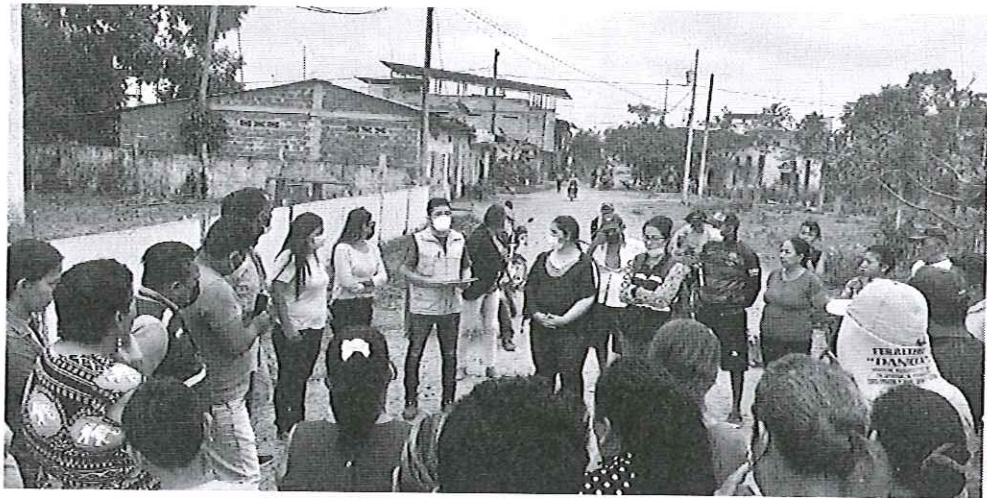
REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Reunión de inicio en la Alcaldía del GADM Alfredo Baquerizo Moreno



- Inspección técnica de control a la prestación del servicio de agua potable en la Junta Administrativa de Agua Potable Tres Postes





- Reunión de finalización en la Alcaldía del GADM Alfredo Baquerizo Moreno con personal del MAE.



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17-10-2021	19-10-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:00	14:00	


TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Guaranda	17-10-2021	15:00	17-10-2021	20:30
Terrestre	Institucional	Guaranda – Alfredo Baquerizo Moreno	18-10-2021	06:00	18-10-2021	10:00
Terrestre	Institucional	Alfredo Baquerizo Moreno – Babahoyo	18-10-2021	18:00	18-10-2021	20:00
Terrestre	Institucional	Babahoyo – Quito	19-10-2021	08:00	19-10-2021	14:00

OBSERVACIONES

La Autoridad Máxima de la ARCA autoriza que se realice la comisión a partir del día domingo 17 de octubre de 2021.



OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Ing. Alex Germán Ramírez Barahona ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC: 0603930777	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Mgs. Mónica Ajitimbay DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA	FIRMA DE LA AUTORIDAD MÁXIMA  Mgs. María Luisa Coello Directora Ejecutiva - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 22-11-2021 HORA:
 RECIBE: *Yadira Pasorob*
 FIRMA: *[Signature]*

